

IMPUTACIONES DE LOS CRÉDITOS FISCALES CON LA ARMONIZACION TRIBUTARIA EN EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO

Autor: Nayrima Manzano
nayrimamna@gmail.com

Resumen

El siguiente artículo de investigación persigue como objetivo el procedimiento que permita a la empresa usar y beneficiarse de las imputaciones de los créditos fiscales con la armonización tributarias en empresas del sector manufacturero. La recuperación de los créditos fiscales por armonización tributaria permite a las empresas del sector manufacturero recuperar las retenciones de alcaldía pagadas en costos relacionados con la declaración de ingresos brutos. la armonización tributaria emerge como un factor de cambio. esta debe destacar que las nuevas normativas que buscan simplificar o estandarizar los sistemas impositivos, pero a su vez imponen desafíos en la correcta aplicación y aprovechamiento de dichos créditos. Este es un tema de gran relevancia para el ámbito manufacturero por lo que es necesario conocer las ordenanzas vigentes de la armonización tributaria de los contribuyentes especiales, los procedimientos para la recuperación de los créditos fiscales por armonización tributaria. Para el desarrollo de esta investigación se realizó una investigación documental a través de la lectura de documentos, libros, leyes, ordenanzas, páginas web.

Palabras Claves: imputación, armonización tributaria, ordenanzas, contribuyente.

Abstract

This research article aims to outline the procedure that allows companies in the manufacturing sector to utilize and benefit from tax credits under tax harmonization. Recovering these tax credits through tax harmonization allows manufacturing companies to reclaim municipal withholdings paid on costs related to their gross income tax returns. Tax harmonization has emerged as a catalyst for change. It's important to note that while new regulations seek to simplify or standardize tax systems, they also present challenges in the proper application and utilization of these credits. This is a highly relevant topic for the manufacturing sector, making it essential to understand the current ordinances regarding tax harmonization for special taxpayers and the procedures for recovering tax credits through this harmonization. This research involved a documentary investigation through the review of documents, books, laws, ordinances, and websites.

Keywords: imputation, tax harmonization, ordinances, taxpayer.

Résumé

Cet article de recherche vise à décrire la procédure permettant aux entreprises du secteur manufacturier d'utiliser et de bénéficier des crédits d'impôt dans le cadre de l'harmonisation fiscale. Le recouvrement de ces crédits d'impôt grâce à l'harmonisation fiscale permet aux entreprises manufacturières de récupérer les retenues à la source municipales versées sur les coûts liés à leurs déclarations de revenus bruts. L'harmonisation fiscale s'est imposée comme un catalyseur de changement. Il est important de noter que si les nouvelles réglementations visent à simplifier ou à standardiser les systèmes fiscaux, elles soulèvent également des difficultés quant à l'application et à l'utilisation appropriées de ces crédits. Ce sujet est particulièrement pertinent pour le secteur manufacturier, d'où l'importance de comprendre les ordonnances en vigueur concernant l'harmonisation fiscale pour les contribuables particuliers et les procédures de recouvrement des crédits d'impôt dans le cadre de cette harmonisation. Cette recherche a consisté en une analyse documentaire portant sur des documents, des ouvrages, des lois, des ordonnances et des sites web.

Mots-clés: imputation, harmonisation fiscale, ordonnances, contribuable.

Introducción

La imputación de los créditos fiscales por armonización tributaria en empresas del sector manufacturero es un tema de gran relevancia en el ámbito de la industria. Las empresas manufactureras, que se dedican a la actividad comercial como lo es la manufactura, pueden generar importantes créditos fiscales por las retenciones de alcaldía generadas y ya pagadas en sus actividades comerciales.

El sector manufacturero es un pilar fundamental de muchas economías a nivel nacional y regional, las empresas dedicadas a esta industria enfrentan una serie de desafíos y costos asociados a su actividad comercial, como lo es el pago de los ingresos brutos, si es contribuyente especial, debe de retener, enterar y pagar retenciones de la alcaldía. Estos costos y gastos influyen en la producción, rentabilidad, inversiones de la empresa. La imputación de los créditos fiscales por la armonización tributaria permite a las empresas del sector manufacturero recuperar las retenciones pagadas en estos costos relacionados con la alcaldía.

Esto puede generar un impacto financiero significativo, mejorando la rentabilidad de las empresas y permitiéndoles reinvertir esos recursos en el desarrollo sostenible y producción de empresas manufactureras, así como en tecnología y crecimiento financiero. En la presente investigación se estudia la imputación de los créditos fiscales por armonización tributaria en empresas del sector privado, el cual está estructurado de la siguiente manera: descripción del contexto, desarrollo de la ejecución, desarrollo de la propuesta, aportes y referencias.

Revisión Literaria

Proceso de adaptación ante la Armonización Tributaria en las Empresas del Sector Manufacturero

La implementación de la armonización tributaria en las empresas del sector manufacturero, ha generado altas expectativas en el gremio empresarial, severamente afectado por la presión fiscal de algunos entes locales quienes,

ante la necesidad de recaudar ingresos para el cumplimiento de sus fines, en ocasiones han desconocido principios esenciales que ordenan la tributación, utilizando su poder tributario en desmedro de aquellos que desarrollan sus actividades de manera formal o desean intentarlo señala Karla D' Vivo (2024). Existen varios elementos que han influido negativamente en este proceso de adaptación, como son:

La obligatoriedad. Fue impuesto tiene carácter imperativo-atributivo, que por una parte establece obligaciones o deberes jurídicos y por la otra otorga derechos. La ley impone sus mandatos, incluso en contra de la voluntad de sus destinatarios. Su incumplimiento da lugar a una sanción; un castigo impuesto por ella misma sido algo impuesto, no elegido por la mayoría

El desconocimiento de los factores. Consiste en conexión y la territorialidad del tributo, o la pretensión de gravar ingresos que no forman parte de la base imponible del mismo continuaron, y se sumaron otros como la fijación de tarifas exorbitantes, mínimos tributables excesivos, pretensión de cobrar el tributo en moneda extranjera.

El desconocimiento de la Ley. Se refiere a que el derecho es conocido por todos y desde el momento en que entra en vigencia es obligatorio y que nadie podrá alegar ignorancia de la ley, a pretexto de no conocer el texto de la norma o su disposición.

La Ordenanza Municipal. Es un tipo de norma jurídica que forma parte de un reglamento y que está subordinada a una ley. La ordenanza municipal es aquella dictada por la máxima autoridad de un ayuntamiento (alcalde o alcaldesa) con validez dentro del municipio o territorio.

Impacto de las Imputaciones de los Créditos con la Armonización Tributaria

El proceso de imputación de créditos fiscales por armonización tributaria en empresas del sector manufacturero puede verse afectado por las restricciones y regulaciones gubernamentales que están en vigencia. Es importante destacar que, debido al contexto político y económico del país, la información disponible puede cambiar rápidamente y es recomendable

consultar fuentes actualizadas y asesoramiento especializado para obtener detalles precisos sobre la imputación de los créditos fiscales en Venezuela.

En el caso específico de la alcaldía de Caroní, La Superintendencia de Administración Tributaria de Caroní (ALSOBOCARONI) es la entidad encargada de la administración fiscal y la imputación de créditos fiscales por imputación, Según el artículo 179 numeral 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 54, numeral 1y el artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Municipal, y el artículo 32 de la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades tributarias de los Estados y Municipios se Formula la Reforma Total de la Ordenanza sobre Agentes de Retención del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio y Servicios.

Las empresas del sector manufacturero deben mantener un estricto cumplimiento de las normativas y presentar la documentación requerida para acceder a la imputación de dichos créditos fiscales. El proceso de recuperación de créditos fiscales por imputación puede requerir la presentación de diversos documentos y comprobantes, como facturas de ventas debidamente registradas, libros de compras y ventas, declaraciones de IVA correspondiente al mes que desea imputar.

La imputación de los créditos fiscales por armonización tributaria en empresas del sector manufacturero es de gran importancia ya que permite maximizar el uso de sus recursos financieros. Al recuperar el crédito fiscal a través de las retenciones de alcaldía generadas, enteradas y pagadas con la imputación de los créditos. Es de vital importancia para la empresa ya que esta se beneficia al momento de hacer la declaración de ingresos brutos, puede hacer la respectiva imputación del mes que está declarando, las empresas pueden reducir sus gastos y destinar esos fondos a otras áreas importantes, como inversión en exploración y producción, mantenimiento de infraestructuras o desarrollo sostenible.

En Venezuela, la empresa manufacturera es uno de los principales factores

de emprendimiento y crecimiento del país y representa una fuente crucial de ingresos para el país. Esto puede incentivar y facilitar el aumento de las empresas del sector manufacturero. Esto ayuda a fortalecer la posición de las empresas en el mercado nacional y a aumentar los ingresos generados.

Es por ello que poner en marcha un control interno de los procesos tributarios aplicando estrategias gerenciales ayudara al cumplimiento de los mismo; de manera darles seguimiento a los requisitos documentales, mantener los registros precisos y detallados, estar al día con los plazos, contar con personal experto en materia tributaria y comunicación asertiva con los entes fiscales.

Este estudio de la imputación de los créditos fiscales debe llevarse a cabo porque es un recurso de gran importancia que permite a las empresas del sector manufacturero la redención de sus gastos, ya que le permite aprovechar la imputación de los créditos fiscales al momento de hacer la declaración de ingresos brutos y por tal motivo no tiene que pagar dicha tributación, también le va a permitir orientar a las políticas públicas y disponer los instrumentos adecuados para su control.

Metodología

El estudio se apoya en la revisión documental ya que, el interés se basa precisamente en revisar la información que sustente el desarrollo de la situación planteada y de manera dar solución al problema, dándole credibilidad y confiabilidad a la investigación efectuada. De esta manera se presenta el material de interés para la misma. Tomando en cuenta la fase de investigación en cuanto al estudio realizado primeramente se describe lo establecido en la ley de impuesto al valor agregado para el tema abordado.

Según el artículo 179 numeral 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 54, numeral 1y el artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Municipal, y el artículo 32 de la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades tributarias de los Estados y Municipios se Formula la Reforma Total de la Ordenanza sobre

Agentes de Retención del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio y Servicios.

Los contribuyentes ordinarios y especiales que realicen actividades comerciales de bienes o servicios de producción nacional, tendrán derecho a imputar los créditos fiscales soportados por la adquisición y recepción de bienes y servicios con ocasión de su actividad comercial. El procedimiento para establecer la procedencia de la imputación de los créditos fiscales, así como los requisitos y formalidades que deban cumplir los contribuyentes, serán desarrollados mediante la Ordenanza Municipal.

La Alcaldía de Municipio Caroní a través de la Superintendencia de Administración Tributaria de Caroní podrá disponer la creación de un registro especial que distinga a este tipo de contribuyentes, a los solos efectos de su control. Asimismo, podrá exigir a los contribuyentes que soliciten la imputación de créditos fiscales que constituyan garantías suficientes a objeto de proteger los derechos de la República. El procedimiento para la constitución, liberación y ejecución de las mismas, será establecido mediante la ley y la ordenanza municipal.

Se admitirá una solicitud mensual y deberá comprender los créditos fiscales correspondientes a un solo período de imposición en los términos previstos en esta Ley. El lapso para la interposición de la solicitud será establecido mediante la Ordenanza. Los artículos anteriormente mencionados serán igualmente aplicables a los sujetos que realicen actividades comerciales totales o parciales de bienes o servicios nacionales exentos o exonerados, siempre y cuando estén inscritos en el registro especial supra mencionado.

La Superintendencia de Administración Tributaria de Caroní deberá pronunciarse sobre la procedencia o no de la solicitud presentada en un lapso no mayor de treinta (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de su recepción definitiva, siempre que hayan cumplido todos los requisitos que para tal fin disponga la Ordenanza.

La imputación de los créditos fiscales sólo podrá aplicarse a la declaración

de ingresos brutos, los cuales no podrán ser cedidos o utilizados para el pago de tributos nacionales, accesorios de la obligación tributaria, sanciones tributarias, pago de inmuebles, pagos de vehículos, pagos de publicidad y pagos de retenciones de la alcaldía.

En caso que La Superintendencia de Administración Tributaria de Caroní no se pronuncie expresamente sobre la solicitud presentada dentro de los plazos previstos en esta ordenanza municipal, el contribuyente o responsable podrá optar, en cualquier momento y a su solo criterio, por esperar la decisión o por considerar que el vencimiento del plazo aludido equivale a la denegatoria de la solicitud, en cuyo caso podrá interponer el recurso contencioso tributario previsto en el Código Orgánico Tributario.

Parágrafo Único: A efectos de obtener la imputación prevista en el artículo 164 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, el contribuyente deberá presentar una solicitud ante La Superintendencia de Administración Tributaria de Caroní, indicando en ésta el monto del crédito fiscal a recuperar, el cual deberá ser calculado de acuerdo con lo siguiente:

1.- Para el período solicitado, los contribuyentes, sólo tendrán derecho a los créditos fiscales imputables a las ventas internas. En este caso, el monto del crédito fiscal a recuperar se determinará de acuerdo con el siguiente mecanismo:

a) Se calculará el crédito fiscal deducible del período, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 164 de esta Ley.

b) Al crédito fiscal deducible del período se le sumará el excedente del crédito fiscal deducible del período anterior, si lo hubiere, obteniéndose el crédito fiscal total deducible del período.

c) Al crédito fiscal total deducible del período, se le restará el monto de los débitos fiscales del período, obteniéndose el crédito fiscal no deducido.

d) Por otra parte, se procederá a imputar el crédito fiscal, en base solo a el monto a pagar del tributo por concepto de ingresos brutos.

La imputación de los créditos fiscales por la armonización tributaria para

empresas del sector manufacturero en Venezuela puede presentar diversas debilidades y desafíos en el proceso, que va desde largos tiempos de espera ya sea por la burocracia administrativa, la falta de personal capacitado, problemas de infraestructura y la carga de trabajo de las autoridades fiscales.

Cabe destacar que la complejidad normativa ocasiona dificultad en la comprensión y aplicación de las regulaciones relacionadas con la recuperación de créditos fiscales. La falta de documentación adecuada puede ser una debilidad en el proceso de recuperación de créditos fiscales. Si la documentación requerida no está completa, precisa o en cumplimiento con los requisitos legales, puede resultar en demoras o incluso la negación de la solicitud.

Las autoridades fiscales pueden llevar a cabo procesos rigurosos de verificación y auditoría para revisar y validar los créditos fiscales solicitados. Estos procesos pueden ser complejos y pueden requerir una gran cantidad de tiempo y recursos para demostrar la elegibilidad y validez de los créditos fiscales reclamados.

8

Realizar el estudio sobre la imputación de créditos fiscales para armonización tributaria de empresas del sector manufacturero en el municipio Caroní es beneficioso y necesario. Un estudio de este tipo permite analizar en detalle los requisitos, procedimientos y obstáculos asociados a la imputación de créditos fiscales en el municipio y en el país, y brinda la oportunidad de identificar posibles mejoras en dicho proceso.

Durante el estudio, es posible obtener información precisa sobre los requisitos legales, las regulaciones fiscales y las prácticas administrativas en la alcaldía de Caroní en relación con la imputación de créditos fiscales. Esto es especialmente relevante en un contexto donde la normativa y las políticas tributarias pueden cambiar con cierta frecuencia.

Por otra parte, esta investigación ayudara a entender el impacto económico y financiero de este proceso de armonización tributaria para las empresas del sector manufacturero. Esto puede incluir un análisis de los

beneficios obtenidos, el retorno de la inversión, y las implicaciones fiscales en el desempeño global de las empresas. También puede proporcionar una base sólida para tomar decisiones informadas y estratégicas, y así maximizar los beneficios fiscales para estas empresas.

Es importante tener en cuenta algunos posibles riesgos asociados a esta investigación como lo es la complejidad legislativa y cambios normativos inesperados, dificultad para obtener datos precisos por la disponibilidad y accesibilidad a la información relevante ya que puede estar limitada, lo que puede afectar la precisión del análisis; también la mala interpretación de las regulaciones fiscales y las políticas aplicables pueden ocasionar conclusiones erróneas; el acceso a información confidencial podría afectar la calidad del estudio y el entorno económico ya que en el país es un tanto volátil.

Resultados

Cuadro 2

Bosquejo de resultados

Estrategia	Conclusión	Tiempo	Recursos	Responsable
Revisión y Análisis de Disposiciones Legales Relevantes	Estudiar y analizar exhaustivamente las disposiciones aplicables en el régimen tributario venezolano relacionadas con la aplicación de la armonización tributaria en la determinación de la base imponible de los créditos fiscales	2-3 días hábiles	Acceso al código tributario venezolano y recursos legales pertinentes. Experiencia jurídica en derecho tributario venezolano. Disponibilidad de sentencias judiciales previas e interpretaciones administrativas	Asesores legales o asesores fiscales con experiencia en el derecho fiscal venezolano.
	Identifique los artículos, secciones y subapartados específicos que regulan esta materia. Examinar sentencias judiciales anteriores e interpretaciones administrativas de estas disposiciones para garantizar una comprensión integral.		Disponibilidad de sentencias judiciales previas e interpretaciones administrativas	

Evaluación del sistema de gestión de contabilidad y las prácticas contables actuales	Evaluar el sistema de gestión de contabilidad y las prácticas contables Identificar las áreas donde se pueden realizar mejoras. Desarrollar un plan para implementar los cambios necesarios	4-5 días hábiles	Acceso al sistema de gestión de contabilidad y registros contables de la empresa. Experiencia en gestión de inventarios y prácticas contables. Herramientas para evaluar y mejorar sistemas y procesos.	Equipo de auditoría interna o auditores externos
Implementación de cambios y capacitación del personal	Implementar los cambios identificados en la Estrategia 2 Desarrollar materiales de capacitación que sean fáciles de entender y aplicar. Realizar sesiones de capacitación Establecer un sistema de seguimiento del avance y presentación de informes Fomentar la comunicación abierta entre los funcionarios y la gerencia respecto de desafíos o inquietudes relacionadas con el cumplimiento de las normas de renta presunta relacionadas con los ingresos brutos.	0 y 15 días hábiles	Políticas, procedimientos o sistemas actualizados; materiales de entrenamiento; acceso a la legislación pertinente; entrenadores calificados; tiempo asignado para la formación del personal; un sistema para seguir el progreso; sesiones periódicas	Equipo de auditoría interna o auditores externos

10

Discusión

Según Gabriel Sira Santana (2024) Después de realizar algunos comentarios sobre el sistema tributario según lo establecido en la Constitución de la República y el modelo de Estado federal descentralizado que esta prevé, el profesor Sira Santana se adentra en el tema de la armonización tributaria, entendida como la facultad del Poder Legislativo Nacional para definir las potestades de los estados y municipios en la materia concluyó que la armonización busca evitar o reducir en gran medida la doble tributación, la evasión fiscal, así como optimizar lo recaudado mediante tributos, simplificar los sistemas e incentivar la inversión en el país.

Mediante un sistema tributario eficiente que brinde seguridad jurídica a los inversionistas. Dicha armonización, tiene lugar en Venezuela a través de leyes

base creada por el Poder Nacional que establece los lineamientos y restricciones para determinar las alícuotas de los diversos tributos, evitando así que existan distorsiones fiscales entre las distintas autonomías. Por último, se dedujo que basado en estas leyes que crea el Poder Nacional en el país se han celebrado diversos convenios entre municipios que han permitido la justa distribución de las cargas impositivas.

Según Carla D' Vivo Yusti (2024) el logro de un objetivo tan complejo como la armonización no depende únicamente de la voluntad del legislador, es decir, de que se dicte una o varias leyes armonizadoras, sino también de la correcta interpretación y aplicación de la Ley por parte de los entes locales, de la actuación oportuna de los tribunales de la República, del debido cumplimiento de los contribuyentes de sus obligaciones tributarias, y lógicamente de que éstos recurran a las instancias judiciales ante actuaciones que no cumplan con los principios constitucionales y legales que ordenan el sistema tributario.

El análisis de cómo se aplica la armonización tributaria en la determinación de la base imponible en los ingresos brutos de acuerdo a su actividad comercial es importante, ya que puede tener implicaciones directas en los estados financieros de las empresas y en su carga tributaria. Comprender este proceso a fondo puede ayudar a optimizar la gestión contable y fiscal de las organizaciones.

Asimismo, la aplicación de la armonización tributaria en las empresas del sector manufacturero puede tener implicaciones significativas para las empresas y contribuyentes sujetos a este régimen. Comprender cómo afecta esta metodología a la base imponible puede ayudar a identificar posibles mejoras en su aplicación o incluso cuestionar su idoneidad en ciertos contextos.

Conclusiones

El análisis detallado de la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las

Potestades tributarias de los Estados y Municipios y las regulaciones aplicables en Venezuela fue fundamental para comprender los requisitos, límites y plazos establecidos ya que dicha investigación contribuirá a un mayor entendimiento de las condiciones necesarias para beneficiarse de los créditos fiscales y evitar posibles errores o incumplimientos.

Examinar los procedimientos administrativos y los documentos requeridos, un análisis completo puede ayudar a las empresas a tomar las medidas necesarias para cumplir con los requisitos establecidos. Conocer principalmente sobre los tributos y como estos pueden reducirse, esto impulso a investigar en un sector poco común como hacerse posible la imputación de los créditos fiscales. Por otra parte, aplicar las estrategias gerenciales sobre los tributos para optimizar los procedimientos en la imputación de los créditos fiscales, también saber que representan los créditos fiscales para las empresas y sobre todo en el sector manufacturero.

La investigación de la imputación de créditos fiscales por armonización tributaria en empresas del sector manufacturero es factible por varias razones: Potencial económico: El sector manufacturero en Venezuela tiene una gran importancia en la economía del país, ya que las empresas representan una fuente principal de ingresos. La imputación de créditos fiscales por la armonización tributaria puede ayudar a las empresas a maximizar sus beneficios y mejorar su competitividad en el mercado.

Incentivos gubernamentales:

El gobierno venezolano ha implementado incentivos fiscales para promover las empresas y el emprendimiento en el sector. Estos incentivos pueden ser beneficioso para las empresas del sector. Optimización de recursos: La imputación de créditos fiscales por armonización tributaria permite a las empresas recuperar parte de los impuestos pagados, lo cual representa un ahorro significativo en costos. Este ahorro puede ser utilizado para invertir en la empresa, mejorar la infraestructura, adquirir nuevos equipos o explorar nuevas oportunidades de negocios.

Referencias

- Código Tributario de Venezuela (2021), **Sobre la determinación del tributo mediante base presuntiva**. Recuperado el 29 de marzo de 2024 en: <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/spa/julio/201028-00803-12717-2017-2017-0232.HTML>
- Goliat P (2023) **Impacto de los impuestos municipales**. Recuperado el 22 de febrero 2024 en: <https://www.youtube.com/watch?v=e-9L5m8Xb9s>
- León, G. (2024). **“Cuadro Comparativo impuestos estatales”**. Revista Internacional de Contabilidad.
- McGuire (1992) **Tributación presuntiva para el desarrollo sostenido y equitativo**. Recuperado el 22 de febrero 2024 en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6521267.pdf>
- Pérez, L. (2019). **“Efectos Económicos y Fiscales del Uso de Renta Presunta en Empresas Pequeñas y Medianas”**. Revista de Estudios Tributarios.
- Sabani, Moran (2020) **Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe**. Recuperado el 23 de febrero 2024 en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content>